

ORDEN de 18 de mayo de 1964 por la que se nombra Secretario de la Comisión Interministerial para el estudio y acomodación de los devengos de las Fuerzas Armadas a don Angel Luis Pérez-Herrera Delgado.

Excmos. señores: De conformidad con la propuesta formulada por el Alto Estado Mayor, esta Presidencia del Gobierno tiene a bien designar Secretario de la Comisión Interministerial para el estudio y acomodación de los devengos de las Fuerzas Armadas, creada por Orden de 10 de marzo último, al Teniente Coronel de Intendencia del Aire don Angel Luis Pérez-Herrera Delgado, actualmente Vocal de la expresada Comisión, en sustitución del Comendante del Cuerpo de Intervención Militar del Ejército del Aire don Luis Martín y Fernández de Heredia.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a VV. EE.
Madrid, 18 de mayo de 1964.

CARRERO

Excmos. Sres. General Jefe del Alto Estado Mayor y Ministros del Ejército, de Marina, de la Gobernación y del Aire.

ORDEN de 18 de mayo de 1964 por la que se nombra por concurso a don Santiago Lucas Santos González Celador Instructor de primera clase de la Guardia Marítima de la Región Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 7 de abril último, para proveer una plaza de Celador Instructor de primera clase, vacante en la Guardia Marítima de la Región Ecuatorial,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien designar para cubrir la misma al Sargento primero Escribiente del Cuerpo de Suboficiales de la Armada don Santiago Lucas Santos González, que percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias con cargo al presupuesto de dicha Región.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 18 de mayo de 1964.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 18 de mayo de 1964 por la que se nombra por concurso a don Pedro Martín Fralle, Funcionario del Cuerpo de Contadores del Estado de la Delegación de Hacienda de la Región Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 3 de marzo último, para proveer una plaza de Funcionario del Cuerpo de Contadores del Estado, vacante en la Delegación de Hacienda de la Región Ecuatorial,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien designar para cubrir la misma al Contador Mayor Jefe de Negociado de segunda clase del Cuerpo de Contadores del Estado don Pedro Martín Fralle, que percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias con cargo al presupuesto de dicha Región.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 18 de mayo de 1964.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 26 de mayo de 1964 por la que se disponen ascensos de escala en el Cuerpo Nacional de Ingenieros Geógrafos.

Ilmo. Sr.: En vacante producida por jubilación de don Luis Rodríguez Valderrama, se disponen los siguientes ascensos de escala:

A Inspector general, Vicepresidente del Consejo de Geografía, Astronomía y Catastro, Jefe superior de Administración Civil, con el sueldo anual de 41.160 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Alfredo Cabañas Marzal.

A Inspector general, Presidente de Sección del Consejo de Geografía, Astronomía y Catastro, Jefe superior de Administración Civil, con el sueldo anual de 38.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Alejandro Llamas de Rada.

A Ingeniero Jefe de primera clase, Jefe superior de Administración Civil, con el sueldo anual de 35.160 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don José María Espinosa de los Monteros y Bermejillo, excedente voluntario, que deberá continuar en dicha situación, y don Vicente Peña Geromini, que por encontrarse en activo es quien ocupará la vacante.

A Ingeniero Jefe de segunda clase, Jefe superior de Administración Civil, con el sueldo anual de 32.880 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don José María Raposo Piqué.

Los anteriores ascensos se entenderán conferidos con antigüedad de 25 de mayo del corriente año.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de mayo de 1964.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico y Catastral.

ORDEN de 26 de mayo de 1964 por la que se jubila por haber cumplido la edad reglamentaria al Inspector general del Cuerpo Nacional de Ingenieros Geógrafos, Vicepresidente del Consejo de Geografía, Astronomía y Catastro, Jefe superior de Administración Civil, don Luis Rodríguez Valderrama.

Ilmo. Sr.: Habiendo cumplido el día 24 de mayo del corriente año la edad reglamentaria de jubilación el Inspector general del Cuerpo Nacional de Ingenieros Geógrafos, Vicepresidente del Consejo de Geografía, Astronomía y Catastro, Jefe superior de Administración Civil, don Luis Rodríguez Valderrama,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta hecha por esa Dirección General y con lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1934, en el vigente Reglamento de Clases Pasivas y en el Decreto de 15 de junio de 1939, ha tenido a bien declararle jubilado en dicha fecha con el haber que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de mayo de 1964.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico y Catastral.

CORRECCIÓN de erratas de la Orden de 13 de mayo de 1964 por la que se adjudican con carácter provisional los destinos o empleos civiles del concurso número cuarenta y cinco (45).

Padecidos errores en la inserción de la relación comprendida en la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 122, de fecha 21 de mayo de 1964, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 6623, columna primera, donde dice: «Capitán de Complemento de Artillería don Angel Rodríguez Pardo.—Colocado en la Diputación Provincial de León.—Jefatura Central de Tráfico, etc.», debe decir: «Capitán de Complemento de Artillería don Angel Rodríguez Pardo.—Colocado en la Diputación Provincial de León.—Ministerio de la Gobernación.—Jefatura Central de Tráfico, etc.».

En la página 6624, columna segunda, donde dice: «Guardia 1.º Ricardo Muñoz Verde, etc.», debe decir: «Guardia 1.º Ricardo Muñoz Verde, etc.».

En la misma página y columna, donde dice: «Guardia 2.º Juan Andújar Ortiz, etc.», debe decir: «Guardia 2.º Juan José Andújar Ortiz, etc.».

En la página 6625, columna segunda, donde dice: «Brigada de Complemento de Infantería. Reemplazo voluntario en el Gobierno Militar de Alicante.—Presidencia del Gobierno.—Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles.—Portero 3.º de nuevo ingreso en la Inspección de Enseñanza, Primaria de Alicante», debe decir: «Brigada de Complemento de Infantería don Juan Sar Lantes.—Reemplazo voluntario en el Gobierno Militar de Alicante.—Presidencia del Gobierno.—Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles.—Portero 3.º de nuevo ingreso en la Inspección de Enseñanza Primaria de Alicante».

En la página 6626, columna segunda, donde dice: «Guardia 2.º Manuel Torres García.—24.º Comandancia de la Guardia Civil, etc.», debe decir: «Guardia 2.º Manuel Torres García.—240.º Comandancia de la Guardia Civil, etc.».